

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 11 de marzo de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314
--	----------------------------	------------------------------	--

Nº. 11.186

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presentan para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores aviadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 589

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de 1/4 de página hasta 1/2 página	\$ 20.000,—	
De 1/2 página hasta (1) una página	\$ 40.000	
Más un adicional en concepto de prueba de	\$ 30.000	

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 100.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág

DECRETO

M. de Economía Nº 256 del 3-3-81 — Modificar el Decreto Nº 202/81, aporte a favor de la Comisión Provincial del Gobierno Pro-Monumento al Gral. Martín Miguel de Güemes en la Capital Federal	888
M. de B. Social Nº 257 del 4-3-81 — Renuncia del Sr. Alberto Serfaty Arteche, al cargo de Director Gral. de Deportes y Recreación	885
M. de Economía Nº 258 del 4-3-81 — Renuncia del Sr. Juan Carlos Abdala Ybañez al cargo de Director de la Direc. Provincial de Turismo	889

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Gobierno Nº 190-D del 27-2-81 — Reconocer licencia no usufructuada por personal de Seguridad de Policía de la Provincia	889
M. de Gobierno. Nº 191-D del 27-2-81 — Reconocer licencia no usufructuada por el Sr. Luis Eduardo Castiella	889
M. de Gobierno Nº 192-D del 27-2-81 — Sobreasignación por subrogancia a favor de la Sra. Lía Inés Buldurini de Lobo	889
M. de B. Social y S. G. de la Gob. Nº 193-DC del 27-2-81 — Designar en carácter de traslado al Sr. Alfredo Ignacio Oropeza	889
M. de Gobierno Nº 194-D del 2-3-81 — Prorrogar designaciones de personal temporario que presta servicios en Direc. Gral. de Enseñanza.	889
M. de Economía Nº 195-D del 3-3-81 — Renuncia del Sr. Julio Alfredo Yañez	890
M. de Economía Nº 196-D del 4-3-81 — Renuncia del Sr. Rubén Darío Aramayo	890
M. de Economía Nº 197-D del 4-3-81 — Renuncia del Sr. Alfredo Rivero	890
M. de B. Social Nº 198-D del 4-3-81 — Dejar sin efecto la designación del Sr. Antonio Orlando Castro	890

M. de B. Social Nº 199-D del	4-3-81	— Promover a la Sra. Ana América Rodríguez de Pérez y designar a la Sra. Elfi Encinas de Balcazar	Pág 890
M. de B. Social Nº 200-D del	4-3-81	— Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Rosa Zacca	890
M. de Gobierno Nº 201-D del	4-3-81	— Dejar establecido como Silvia Celia Chaile el nombre correcto de la empleada de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura	891
M. de Economía Nº 202-D del	4-3-81	— Renuncia del Sr. Jorge Marcelo Galvez	891
M. de Economía Nº 203-D del	4-3-81	— Designación temporaria del Sr. Teodoro Calani Callaguara	891
M. de Gobierno Nº 204-D del	4-3-81	— Prorrogar la designación temporaria a favor de la Srta. Julia Antonia Bárcena	891
M. de Economía Nº 95 del	6-3-81	— Aprobar la Resol. Nº 553/81 dictada por la Dirección Gral. de Arquitectura	891

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 41173 — Secretaría de Estado de Comunicaciones, Lic. Nº 1 DNR/81	892
---	-----

EDICTO CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 41288 — Beatriz Delia Valdez de Rodríguez	892
--	-----

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 41265 — Por José A. Zapia, Juicio: Exptes. Nros. 1838, 1839 y 1840/80	892
--	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 41296 — Oscar Horacio Mondada	893
Nº 41286 — López Julia María	893
Nº 41278 — Rosas, Juan de Dios	893
Nº 41275 — Emilia Ramona Martínez de Lizárraga o Ramona Martínez de Lizárraga ...	893
Nº 41272 — Peronja Vicente Fermín	893
Nº 41271 — Cruz Gregorio	893
Nº 41260 — Silvia Valé Sixto	893
Nº 41259 — Jaime Benito o Benido o Jaime Liberata	893
Nº 41256 — Dolores Sánchez de Zavala o Dolores Sánchez Pérez de Zavala	893

REMATES JUDICIALES

Nº 41302 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-11753/80	893
Nº 41301 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 33693/79	894
Nº 41299 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº 385/79	894
Nº 41298 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº A-06326/80	894
Nº 41297 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº A-06349/80	894
Nº 41294 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-04351/80	894
Nº 41287 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 55642/78	894
Nº 41284 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 39.941/79	895
Nº 41283 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 56221/79	895
Nº 41282 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07531/80	895
Nº 41281 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-12968/80	895
Nº 41280 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 8943/80	895
Nº 41279 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº A-09054/80	895
Nº 41277 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 8358/79	896
Nº 41276 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 40671/79	896
Nº 41274 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 8881/80 y A-07570/80	896
Nº 41273 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-04635/80	896
Nº 41262 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 92.262/78	896
Nº 41240 — Por José Oliver, Juicio: Expte. Nº 52.434/79	897
Nº 41215 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-011031	897

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 41217 — Nordera, José Vicente	897
--	-----

CITACION A JUICIO

Pág

Nº 41289 — Apolinario Justino Carrizo	897
Nº 41261 — Evaristo Saavedra	898

EDICTOS JUDICIALES

Nº 41264 — Lucas y Constanza Re	898
Nº 41250 — Sastre Carmelo Domingo	898

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

Nº 41255 — Banco Comercial del Norte S. A.	898
---	-----

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 41293 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., para el día 22-3-81.	898
--	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 41292 — Salta Polo Club, para el día 30-3-81	899
Nº 41291 — Agrupación Tradicionalista Gauchos Dr. Julio Cornejo, para el día 29-3-81.	899
Nº 41290 — Club Deportivo Municipal, para el día 27-3-81	899

FE DE ERRATA

Nº 41300 — De las ediciones Nºs. 11.180 y 11.181	899
--	-----

RECAUDACION

Nº 41295 — Del día 10-3-81	900
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 3 de marzo de 1981

DECRETO Nº 256**Ministerio de Economía**

VISTO el Decreto Nº 202/81 por el que se asignan fondos a la Comisión Provincial del Gobierno de Salta Pro-Monumento al General D. Martín Miguel de Güemes en la Capital Federal, en carácter de anticipo de un aporte del Tesoro Nacional que se encuentra en trámite; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de los pedidos de material formulados a través de la Casa de Salta en la Capital Federal, se hace necesario disponer de parte de esos fondos en Salta, para atender los gastos que demanda la extracción y transporte de piedras con destino a dicha obra;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el Decreto Nº 202/81 dejándose establecido que del aporte de Doscientos millones de pesos (\$ 200.000.000) dispues-

to a favor de la Comisión Provincial del Gobierno de Salta Pro-Monumento al General Martín Miguel de Güemes en la Capital Federal, Contaduría General de la Provincia retendrá la suma de Cuarenta millones de pesos (\$ 40.000.000) que se liquidará a favor de la Dirección General de Administración de la Gobernación, que la aplicará a los gastos que demande la extracción y transporte de piedra, con destino a la obra de referencia, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DAVIDS (Int.) - Müller - Alvarado - Sosa

Salta, 4 de marzo de 1981

DECRETO Nº 257**Ministerio de Bienestar Social**

VISTO el Expediente Nº 58.215/81 - Código

66, por el cual el señor Alberto Serfaty Arteché, eleva su renuncia al cargo de Director General de Deportes y Recreación, y

CONSIDERANDO:

Que atento la providencia del señor Secretario de Estado de Seguridad Social, la Asesoría Letrada y el Departamento Sectorial de Personal del Ministerio de Bienestar Social han emitido el informe previo que les compete.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Con vigencia al 28 de febrero del año en curso, acéptase la renuncia presentada por el señor Alberto Serfaty Arteché, L. E. Nº 4.244.167, clase 1929, legajo Nº 36793, al cargo de agrupamiento A-I, categoría 24, Director General de Deportes y Recreación, Unidad de Servicio 3/42, del Ministerio de Bienestar Social, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DAVIDS (Int.) - Solá Figueroa - Alvarado - Zambrano Outes

Salta, 4 de marzo de 1981

DECRETO Nº 258

Ministerio de Economía

Expediente Nº 16-19.148/81.

VISTO la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Abdala Ybañez al cargo de Director de la Dirección Provincial de Turismo, en razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación por invalidez, acordada por Resolución Nº 42-P/81 de la Caja de Previsión Social de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que para formalizar la baja del citado funcionario de los registros correspondientes, se hace menester dictar el acto administrativo pertinente que disponga la aceptación de la renuncia a partir del 1 de marzo del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Abdala Ybañez, L. E. 7.132.956, L.P. 10.459, al cargo de Director de la Dirección Provincial de Turismo (Agrup. A, Clase I, Categoría 24) a partir del 1 de marzo de 1981, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DAVIDS (Int.) y Müller y Alvarado

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 190-D - 27-2-81 - Expedientes Nºs. 44 - 343.435 y 44 - 343.461/81.

Reconocer pecuniariamente a favor del ex-personal de Policía de la Provincia que seguidamente se detalla, la licencia reglamentaria por el año 1980 y que no fuera usufructuada por el mismo, con motivo de su pase a situación de retiro obligatorio, dispuesto a partir del 31 de diciembre de 1980:

—Sub-Comisario (R.O.) Dn. Miguel Carlos Chávez, C. 1944, M.I. Nº 8.165.154 (25 días).

—Comisario (R.O.) Dn. Severino Felipe Calpanchay, C. 1946, M.I. Nº 8.174.147 (25 días).

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 191-D - 27-2-81 - Expte. Nº 41 - 21.799.

Reconocer \$ 79.326 a favor del ex-empleado (Personal temporario) de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, señor Luis Eduardo Castiella, la licencia reglamentaria proporcional por el año 1980, no usufructuada por el mismo, con motivo del vencimiento del término de su designación.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 192-D - 27-2-81 - Expediente Nº 52 - 114.308/80.

Autorizar el pago de sobreasignación por subrogancia, durante los periodos comprendidos entre el 3 al 6 de julio de 1979 y desde el 11 de agosto al 19 de setiembre de 1979, a favor de la empleada categoría 08-B-II de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señora Lía Inés Buldurini de Lobo, con motivo de su desempeño interino como Encargada de la Oficina Seccional de Apolinario Saravia (2da. categoría), durante los periodos que se mencionan y cuyo monto total asciende a la suma de \$ 119.909.

M. de Bienestar Social - Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 193-DC - 27-2-81 - Expte. Nº 5118/80 - Cód. 04.

Designar en carácter de traslado a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor Alfredo Ignacio Oropeza, D.N.I. número 8.176.761, clase 1946, agrupamiento Cl-I, categoría 19, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal, en el cargo vacante de agrupamiento B-I, categoría 19, para desempeñarse como jefe de Personal de la Dirección General Zona Oeste del Ministerio de Bienestar Social.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 194-D - 2-3-81 - Exptes. Nºs. 42 - 10.191, 10.194, 10.192, 10.160, 9.563 y 7.912.

Prorrogar por el término de dos (2) meses, a partir del 1 de marzo del año en curso, las desig-

naciones del personal temporario que seguidamente se detalla y que presta servicios en Dirección General de Enseñanza y establecimientos dependientes de la misma:

—Ruth Adriana Robles, Clase 1960, D.N.I. Nº 14.708.333, Personal Administrativo, B-II-04, Dirección General de Enseñanza.

—Victor Hugo Castro, Clase 1958, D.N.I. Nº 11.944.639, Personal Administrativo, B-II, Colegio Secundario "General José de San Martín".

—María Dagún de Soto, Clase 1948, M.I. Nº 5.198.456, Personal de Servicios, G-II, Escuela de Capacitación Manual y Técnica Nº 8 "Juana Azurduy de Padilla".

—Teresita Garnica de Liendro, Clase 1941, M. I. Nº 6.639.298, Personal de Servicios, G-II, Profesorado de Jardín de Infantes.

—Victorina Tolaba de Ontiveros, Clase 1941, M.I. Nº 4.140.629, Personal de Servicios, G-II, Profesorado de Jardín de Infantes.

—Alejandro Freddy Ferreira, Clase 1956, D.N. I. Nº 12.483.142, Personal de Servicios, G-II, Colegio Secundario "Prof. Néstor Oscar Palacios".

—Micaela Rebolledo, Clase 1928, M.I. Nº 0.988.500, Personal de Servicios, G-II, Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera".

—Ricardo Velazco, Clase 1930, M.I. Nº 7.221.390, Técnico en Mantenimiento de Pianos, Escuela Superior de Música de la Provincia.

—Ana Blas de Sánchez, Clase 1944, M.I. Nº 3.610.138, Personal de Servicios, G-II, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Orán.

—Blanca Natividad Peñaloza de Ferrari, Clase 1943, M.I. Nº 4.513.414, Personal de Servicios, G-II, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Rosario de la Frontera.

—Elina Celia Soraire, Clase 1952, D.N.I. Nº 10.397.974, Personal de Servicios, G-II, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Rosario de Lerma.

—Elda Cristina Galarza, Clase 1954, D.N.I. Nº 10.667.993, Personal de Servicios, G-II, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Colonia Santa Rosa.

—Tránsito G. Sajama de Figueroa, Clase 1945, M.I. Nº 5.139.060, Personal de Servicios, G-II, Escuela de Capacitación Manual y Técnica "Dr. Joaquín Castellanos".

—Agustín Marcelo Morales, Clase 1925, M.I. Nº 3.906.742, Personal Administrativo, B-II, Escuela de Capacitación Manual y Técnica "Dr. Joaquín Castellanos".

—Alfredo Canaviri, Clase 1956, D.N.I. Nº 12.553.532, Personal de Servicios, G-II-01, Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen".

—Estela Yapura, Clase 1952, D.N.I. Nº 10.405.418, Personal de Servicios, G-II-01, Escuela de Capacitación Manual y Técnica de Cachi.

—Alberto Cayetano Tolaba, Clase 1934, M.I. Nº 7.233.248, Personal de Servicios, G-II-01, Colegio Secundario "Dr. Ernesto M. Araújo".

—Marta Norma Castillo, Clase 1959, D.N.I. Nº 12.842.967, Personal Administrativo, B-II, Escuela de Comercio de Chicoana.

El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, continuará imputándose a la partida presupuestaria con la que se atiendan los haberes al 28-II-81.

M. de Economía - Resolución Nº 195-D - 3-3-81 - Expte. Nº 29-117178/81.

Con vigencia al 19 de enero de 1981, aceptar la renuncia presentada por el señor Julio Alfredo Yáñez, L.E. Nº 8.554.240, L. P. Nº 61.130, Personal Temporario equivalente a Categoría 14 de la Dirección General de Inmuebles, por razones particulares.

M. de Economía - Resolución Nº 196-D - 4-3-81 - Expte. Nº 29-117337/81.

Con vigencia al 26 de enero de 1981, aceptar la renuncia presentada por el señor Rubén Darío Aramayo, D.N.I. Nº 12.411.761, L. P. Nº 55.038, Personal Temporario, equivalente a Categoría 06 de la Dirección General de Inmuebles, por razones particulares.

M. de Economía - Resolución Nº 197-D - 4-3-81 - Expte. Nº 29-117642/81.

Aceptar con vigencia al 1 de febrero del año en curso, la renuncia presentada por el señor Alfredo Rivero, L.E. Nº 8.166.750, L.P. Nº 32.186 Personal Temporario de la Dirección General de Inmuebles, Categoría equivalente a la 02, por razones particulares.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 198-D - 4-3-81 - Expte. Nº 2584/81 - Cód. 78.

A partir del día siguiente de su notificación, dejar sin efecto la designación dispuesta por decreto Nº 593 de fecha 23 de abril de 1980, del Sr. Antonio Orlando Castro, D.N.I. Nº 11.864.078 clase 1956, legajo Nº 62743, en el cargo de agrupamiento F-IIa1, categoría 03, como electricista del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, de acuerdo con las disposiciones establecidas en los artículos 4º y 5º de la ley Nº 5546.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 199-D - 4-3-81 - Expte. Nº 78/80 - Cód. 76.

A partir de la fecha de la presente resolución, promover interinamente a la señora Ana América Rodríguez de Pérez, M.P. Nº 162, legajo número 27.782, del cargo de clase 07, categoría 11, enfermera, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, al cargo de clase 07, categoría 15, como Jefa Enfermería Unidad Quirófano del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con igual régimen horario.

Designar en carácter interino y de reingreso, a la señora Elfi Encinas de Balcazar, L.C. Nº 5.152.225, clase 1946, M. P. Nº 183, legajo Nº 36.801, en el cargo de clase 07, categoría 11, para desempeñarse como enfermera en el Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 200-D - 4-3-81 - Expte. Nº 57.077/80 - Cód. 66.

Con vigencia al 29 de diciembre de 1980 y por el término de dos (2) años, conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes, a la doctora Rosa Zacca, legajo Nº 62431, matrícula profesional Nº 191, clase 14, categoría 16, profesional asistente (bioquímica), del Hospital del Milagro,

Unidad de Servicio 2/9, asistir al curso Instituto "Auxilium" de Lourdes (Francia), encuadrándose este beneficio en las disposiciones del artículo 41 del decreto Nº 6.900/63.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 201-D - 4-3-81 - Expte. Nº 41-21717.

Dejar establecido como Silvia Celia Chaile, el nombre correcto de la empleada designada en carácter temporario en la Secretaría de Estado de Educación y Cultura como personal de servicio, mediante resolución ministerial Nº 155-D, de fecha 19-2-81, en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

M. de Economía - Resolución Nº 202-D - 4-3-81 - Expte. Nº 22-103817/81.

Aceptar con vigencia al 6 de febrero del año en curso, la renuncia presentada por el señor Jorge Marcelo Galvez, D.N.I. Nº 12.553.623, Legajo Personal Nº 61047, al cargo que desempeña en la Dirección General de Rentas como Personal Temporario, categoría equivalente a la 02, por razones particulares.

M. de Economía - Resolución Nº 203-D - 4-3-81 - Expte. Nº 22-103787/81.

Aprobar el desempeño del señor Teodoro Calani Callaguara, personal temporario de la Dirección General de Rentas, en las funciones de receptor fiscal de la localidad de Orán, a partir del 25-11-81.

Reconocer a favor del señor Teodoro Calani Callaguara una sobreasignación por subrogancia con encuadre en las disposiciones de la Ley Nº 5424 y modificatorias, equivalente a la diferencia entre su asignación de categoría 04 como personal temporario y la remuneración de categoría 14, por sus funciones como receptor fiscal de Orán, por el período comprendido entre el 1-1-81 y el 28-2-81.

Excluir al señor Augusto Rufino Cortez de la prórroga de personal temporario propiciada por este Ministerio, dando por concluida su designación al 28-2-81, con independencia y sin perjuicio de las conclusiones a que se arriben en el sumario que se le instruye en virtud de la Resolución Nº 715/80 (M.E.).

Designar al señor Teodoro Caiani Callaguara en carácter de personal temporario, a partir del 1 de marzo de 1981, y por el término de un (1) mes, para que se desempeñe en la Dirección General de Rentas, en las funciones de Receptor Fiscal de la localidad de Orán, con remuneración equivalente a categoría 14 del escalafón general.

Imputar el gasto emergente de lo dispuesto precedentemente a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 07, Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001, 002, 003, 006, 007, 008, 009, 011, Items 02, 05, del Presupuesto vigente.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 204-D - 4-3-81 - Expte. 52-118.015.

Prorrogar por el término de treinta (30) días a partir del 1 de abril de 1981, la designación temporaria dispuesta por resolución ministerial Nº 152-D/81, a favor de la señorita Julia Antonia

Bárcena, clase 1955, D.N.I. Nº 11.722.713, a fin de que la misma se desempeñe como Auxiliar Administrativa en la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de Joaquín V. González Departamento de Anta, con la remuneración equivalente a categoría 02, más adicionales que por ley le corresponda; debiendo imputarse la erogación a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 01.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 95 - 6-3-81 - Expte. Cód. 28 - 33629/81.

Aprobar la Resolución Nº 553/81 dictada por la Dirección General de Arquitectura, cuya parte dispositiva se transcribe: "Salta, 1 de febrero de 1981. Resolución Nº 553, Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Expte. C. 28-33629/81. Visto...; La Directora General de Arquitectura de la Provincia Resuelve: Artículo 1º — Aprobar el acta de recepción definitiva de la obra mencionada precedentemente, cuyo texto se transcribe a continuación: Acta de recepción definitiva - Obra Nº 1808 "Remodelación oficinas para inspección y dirección en obra para residencia enfermeras en Hospital San Vicente de Paúl, Orán", Contratista: Pedro A. Pérez Construcciones. Monto contractual: \$ 83.517.175. Fecha de iniciación: 8-8-80. Plazo de ejecución: 30 (treinta) días corridos. Fecha de terminación: 7-9-80. Asesor Técnico: Ing. José Ricardo Tolaba.

"En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Dpto. Orán, a los 23 (veintitrés) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno, se constituyen en la obra del título la Sra. Jefe del Dpto. Construcciones Arq. Irma Pilar V. de Volmaro y el Inspector de la obra Ing. Juan Luis Bonifacio, en representación de la Dirección Gral. de Arquitectura de la Pcia., y el Ing. José Ricardo Tolaba por la Contratista, a los efectos de hacer la recepción definitiva de la obra en cumplimiento de los Arts. Nºs. 95 y 96 del Pliego de Condiciones Generales inserto en Legajo Oficial y del Art. Nº 74 de la Ley de Obras Públicas Nº 76/62 de la Pcia.

"Acto seguido se procedió a inspeccionar la obra, comprobándose el buen estado de la misma, como así también el correcto funcionamiento de las instalaciones especiales luego de cumplido el plazo de garantía.

"Se deja expresa constancia que la presente Acta de recepción definitiva queda sometida a la aprobación de la Dirección Gral. de Arquitectura de la Pcia. y ad-referéndum del Poder Ejecutivo. Dejamos aclarado que este acto no libera al Contratista de las responsabilidades emanadas del Art. 1646 del Código Civil.

"No habiendo para más se da por finalizado este acto, firmando para constancia los actuantes de la presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha consignados.

"Nota: Sobreborraído. Vale.

"Fdo.: Ing. Juan Luis Bonifacio, Inspector de Obra y Arq. Irma Pilar García Vidal de Volmaro, Jefe (I.) Dpto. Construcciones p/la Dirección General de Arquitectura de la Provincia e Ing. José Ricardo Tolaba p/la Empresa Contratista. Art. 2º — Solicitar al Ministerio de Economía la aprobación de la presente resolución, a cuyo fin remítanse las actuaciones a la Secretaría de Estado

de Obras Públicas. Art. 3º — Tome conocimiento Departamento Construcciones y Departamento Contable. Art. 4º — Cópiese y archívese. Fdo. Ing. Nancy Benito de Amengual, Directora General, Direc. Gral. de Arquitectura de la Pcia.”

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 41173 F. Nº 170

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llábase a Licitación Pública Nº 1 DNR/81, hasta el día 8 de mayo de 1981 a las 13,00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de “ajuste alzado” la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de sistemas radioeléctricos para transmisión en ondas medias y métricas, obras civiles y electromecánicas en las Estaciones de San Martín de los Andes (Provincia del Neuquén), Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro), Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut.), Las Lomitas (Provincia de Formosa). y Tartagal (Provincia de Salta).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión (SC), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12.00 a 16.00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 89.599.047.006.

Importe de Garantía: \$ 85.990.470.

Valor del pliego: \$ 2.500.000.

Dirección Nacional de Radiodifusión (S.C.).

Juan Bautista Olivieri, Director Gral. (I.) Dcción. Nac. de Radiodifusión.

Valor al cobro \$ 150.000 e) 2 al 20-3-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 41288 F. Nº 3040

Ref. Expte. Nº 34-106077/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Beatriz Delia Valdez de Rodríguez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 5,6061 has. del lote 5 - a) Fracción Finca El Prado, catastro Nº 90860 del De-

partamento Capital, con una dotación de 2,943 l/seg., con aguas provenientes del río Arenales, margen derecha, mediante la acequia denominada Hoyos y Güemes. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, marzo de 1981.

Imp. \$ 100.000

e) 11 al 24-3-81

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 41265

F. Nº 3001

Por JOSE A. ZAPIA

REMATE ADMINISTRATIVO

Finca Amasuyo - 49.615 Has. en Salta

El día 19 de marzo de 1981 a hs. 18 en las oficinas de Apremios de la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Salta sito en calle España Nº 621 de la Ciudad de Salta, Remataré con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 2.007.800.000 (Dos mil siete millones ochocientos mil) Un Inmueble rural denominado Finca Amasuyo, ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, Catastro Nº 182, Plano 53, Fracción “A” Libro 7 Folio 158 Asiento 3, con una Superficie de 49.615, Has. 44 Areas y 47 Centiáreas, distribuidas de la siguiente forma: Aproximadamente 1.000 Has. desmontadas sin riego, 13.000 Has. planas con montes, 20.615 Has. de serranías con montes, 11.000 Has. de serranías con pastizal y 4.000 Has. de serranías sin vegetación. Acceso por Ruta Nacional Nº 34 hasta Ruta Provincial Nº 3 y camino vecinal, distante 83 kilómetros de Rosario de la Frontera, Ordena el Sr. Director de la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia de Salta en autos “Dirección Gral. de Rentas vs. Amasuyo S.A.I. y C.” Exptes. Nºs. 1838/80, 1839/80, 1840/80 s/Impuestos Inmobiliarios e Impuesto Forestal. NOTA: Se cita por este medio al representante legal del Banco de Intercambio Regional S.A. para hacer valer sus derechos. Edictos por 8 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Señá 30%. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador, Mart. Jose Zapia Islas Malvinas 134, Tel. 219906, Salta.

Imp. \$ 160.000

e) 9 al 18-3-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 41296 F. Nº 3051

El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 11a. Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores del causante OSCAR HORACIO MONDADA, Expte. Nº A-13.564/80, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 de febrero de 1981. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41286 F. Nº 3036

El doctor Roberto David Orozco, Juez Civil y Comercial de 1ª Nominación, en Expte. Nº A-10.060/80, caratulado: "Sucesorio: LOPEZ, JULIA MARIA", cita por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno y/o El Intransigente, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 30 de octubre de 1980. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41278 F. Nº 3026

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Virginia Franco, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ROSAS JUAN DE DIOS s/Sucesorio", Expte. Nº A-15.549/81, por el plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de marzo de 1981. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 10 al 12-3-81

O. P. Nº 41275 F. Nº 3025

El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 11a. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores del causante EMILIA RAMONA MARTINEZ DE LIZARRAGA o RAMONA MARTINEZ DE LIZARRAGA, Expte. Nº A-13.234/80, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Salta, febrero 24 de 1981. Dra. Marta Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 10 al 12-3-81

O. P. Nº 41272 F. Nº 3020

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de PERONJA VICENTE FERMIN, Expediente Nº A-11350/80, para que hagan valer sus derechos como acreedores o herederos bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de noviembre de 1980. Dra. Silvia E. Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 10 al 12-3-81

O. P. Nº 41271

F. Nº 3012

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en Expte. Nº A-14.210/80, caratulado: "Sucesorio de: CRUZ, GREGORIO", cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Secretaria Dra. Laura Laconi de Saravia. Salta, 4 de marzo de 1981.

Imp. \$ 30.000

e) 10 al 12-3-81

O. P. Nº 41260

F. Nº 2998

La Dra. Liliana Loutaif de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, en los autos caratulados "SIVILA VALE, SIXTO - Sucesorio", Expte. Nº 2A-00416/80, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de febrero de 1981. Publíquese por 3 días en B. Oficial. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 9 al 11-3-81

O. P. Nº 41259

F. Nº 2999

El Dr. Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de JAIME BENITO o BENIDO y JAIME LIBERATA, Expte. Nº 2-A-13373/80, Sucesorio, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 29 de diciembre de 1980.

Imp. \$ 30.000

e) 9 al 11-3-81

O. P. Nº 41256

F. Nº 2994

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria del Proc. Jorge Enrique Arias Famin, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante doña DOLORES SANCHEZ DE ZAVALA o DOLORES SANCHEZ PEREZ de ZAVALA, Expte. Nº 9197/80, para que dentro del término de 30 días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publicidad por tres días. — Salta, 5 de marzo de 1981. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$ 30.000

e) 9 al 11-3-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 41302

F. Nº 3058

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL — SIN BASE

Un televisor "Mundex"

El día 13 de marzo de 1981, a horas 18,15 en

el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial en juicio: "Tomás Moreno y Cía. S.R.L. vs. Dip. Adolfo, s/Ejecutivo" Expte. Nº A-11753/80, remataré Sin Base, un televisor marca Mundex de cinco perillas color marrón claro, secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, M. Público.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41301 F. Nº 3057

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Un inmueble en Tartagal - Base \$ 578.066

El 18 de marzo de 1981, a las 18 y 15' horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 578.066, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en calle Francisco Milanesi entre pasaje José Roffini y Cristóbal Colón de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: Parcela 21, manzana 121, sección "A", Catastro Nº 6998. Extensión y linderos: los que dan sus títulos. Mejoras existentes: no posee. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., en el juicio ejecutivo seguido en Expte. Nº 33.693/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: cinco días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 100.000 e) 11 al 17-3-81

O. P. Nº 41299 F. Nº 3053

Por MARTIN M. DIAZ
JUDICIAL SIN BASE

Un televisor marca "Stromberg Carlson" y un turbocirculador

El día jueves 12 de marzo de 1981, a horas 19,15, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, remataré: un televisor marca "Stromberg Carlson", funcionando, s/nº visible, con mesita rodante; un armario metálico de 2 puertas, color marrón y gris, y un turbocirculador marca "Victoria" s/nº visible, en buen estado de conservación. Condiciones: pago al contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez de Sentencia del Trabajo Nº 2, Secretaría de la doctora Mirta E. Marca, Expte. Nº 385/79. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Martín Díaz. Tel. 213819.

Imp. \$ 20.000 e) 11 y 12-3-81

O. P. Nº 41298 F. Nº 3054

Por MARTIN M. DIAZ
JUDICIAL SIN BASE

Una máquina de escribir "Olivetti" y una máquina de calcular

El día jueves 12 de marzo de 1981, a horas 19,

en mi escritorio de calle Gral. Güemes Nº 848, remataré: Una máquina de escribir marca "Olivetti Lexicon 80", planillera, Nº A-1-30067 y una máquina de calcular marca "Norman" 2120, Nº 309679, en buen estado de conservación. Condiciones: pago de contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez 1º Inst. C. y C. 5º Nominación, Secretaría de la doctora Adriana G. de Escudero, s/Ejecut., Expte. Nº A-06326/80. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Martín Díaz. Tel. 213819. Imp. \$ 20.000 e) 11 y 12-3-81

O. P. Nº 41297 F. Nº 3055

Por MARTIN M. DIAZ
JUDICIAL SIN BASE

Un televisor marca "Stromberg Carlson"

El día jueves 12 de marzo de 1981, a horas 18,30, en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, remataré: Un televisor marca "Stromberg Carlson" s/nº visible, en buen estado de conservación. Condiciones: pago al contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez de 1º Inst. C. y C. 4º Nominación, Secretaría de la Esc. María Cruz de D'Jallad, Expte. Nº A-06349/80, s/Ejecutivo. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Martín Díaz. Teléfono 213819.

Imp. \$ 20.000 e) 11 y 12-3-81

O. P. Nº 41294 F. Nº 3048

Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Una estufa - Un perchero - Un lavarropas
Pantalones - Camisas - Trajes para damas
y una mesa ratona - Sin base

El día 13 de marzo de 1981, a horas 18,30, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Alvarez, Carmen R. U. de vs. Toranzos, María Elvira y otros, s/Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev", Expte. Nº A-04351/80, remataré sin base: Una estufa marca "Simplex" c/garrafa 10 kgs.; un perchero de hierro, de pie, una mesa ratona rectangular, de madera; 22 pantalones de diferentes colores y talles, nuevos; un lavarropas marca "Chicago" Super de Lujo; 17 (diecisiete) camisas sedalón y algodón; cuatro trajes de hilo y seda de dos piezas y dos trajes de tres piezas. Todos estos bienes se encuentran secuestrados en mi poder y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. - Ricardo Gudiño. Tel. 219104.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41287 F. Nº 3038

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
JUDICIAL

Dos inmuebles en ciudad de Metán - Con base
Uno edificado y un terreno anexo

El día 16 del mes de marzo de 1981, a las 18

horas, en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, por disposición de S. S. Juez de 1ª Instancia 2ª Nom. en lo C. y C., por Secretaría de la doctora Laura Laconi de Saravia, en autos "Banco Provincial de Salta vs. González, Eduardo Guillermo; González, Modesta Argentina de, y Justicia, Antonio R., Ejec. y Emb. Preventivo, Expte. Nº 55642/78, procederé a la pública subasta de: 1º) Una casa habitación ubicada en calle Pueyrredón Nº 374/376, ocupada por la familia de Modesta R. de González. Edificada con material cocido, techos de cinc y tejuela, pisos de mosaico, constando de un salón grande, dos dormitorios de 5 metros por 5 metros; 1 depósito de 9 metros por 9 metros; un hall; una pieza de 3 x 3; una cocina con gas instalado; dos baños de 1º; 1 pileta bajo techo; una pieza de 4 x 4 a techar, fondo con plantas frutales. Catastro Nº 1.385, Secc. B, Manz. 88, Parcela 26. Base: \$ 11.045.333; 2º) Un terreno anexo baldío, está catastrado con el Nº 1.540. Secc. B, Manz. 88, Parcela 25. Base \$ 4.266.000. Medidas y linderos, los que dan sus títulos. El comprador abonará el 30% en el acto del remate como señal y a cuenta de precio. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de ley 5%. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.
Imp. \$ 88.050 e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41284 F. Nº 3031

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

2 sillones plasticuerina - 1 escritorio metálico

El día 12 de marzo de 1981 a horas 17,30 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 8ª Nominación C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Medrano Blanca A., Expte. Nº 39.941/79, remataré Sin Base y dinero de contado, 2 sillones de plasticuerina color marrón claro, 1 escritorio metálico de tres cajones, sin tapa. Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 10 y 11-3-81

O. P. Nº 41283 F. Nº 3032

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 13 de marzo de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. en autos: "Ejecutivo que se sigue por Expte. Nº 56221/79", remataré Sin Base y de contado: una mesa redonda tapa de fórmica, un escritorio de metal de 3 cajones, gris, un juego de living compuesto de un sofá de 3 cuerpos y dos sillones tapizados en cuerina (gris y azul), y una máquina de escribir "Olivetti", Teckne 3, Nº 248897, eléctrica, que pueden verse en el escritorio del suscripto. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate, Teléf. 217260, E. V. Solá.

Imp. \$ 20.000 e) 10 y 11-3-81

O. P. Nº 41282

F. Nº 3030

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

1 juego de living y 1 juego de jardín

El día 18 de marzo de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. en autos: "E. Prev. y Prep. V. Ejec. que se le sigue a Andrés Coro", Expte. Nº A-07531/80, remataré Sin Base y de contado: un juego de living de cuerina marrón compuesto de un sofá y dos sillones y 1 juego de jardín hierro forjado, desarmable, compuesto de 4 sillones, que pueden verse en el escritorio del suscripto. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Teléf. 217260, E. V. Solá.

Imp. \$ 20.000 e) 10 y 11-3-81

O. P. Nº 41281

F. Nº 3028

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

1 frituradora marca "Marani" y 1 vasera de pie

El día 24 de marzo de 1981 a horas 17,45 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Sergio Marcelo Sosa, Expte. Nº A-12962/80, remataré con la base de \$ 4.083.000, importe del crédito prendario: una frituradora marca Marani, modelo 38 lts., serie Nº 874 w una vasera de pie con base mueble y cajonera para cubiertos serie 431, que pueden verse en Alberdi 153. Nota: No habiendo postores por la base antedicha, transcurridos 15' se efectuará la subasta Sin Base. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 217260

Imp. \$ 30.000 e) 10 al 12-3-81

O. P. Nº 41280

F. Nº 3029

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

1 televisor marca "Philips" y 2 sillones

El día 11 de marzo de 1981 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 11a. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Oscar Fadell", Expte. Nº 8943/80, remataré Sin Base y de contado: un televisor portátil marca Philips s/nº externo, que puede verse en el escritorio del suscripto al igual que dos sillones tapizados en cuerina verde. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 10 y 11-3-81

O. P. Nº 41279

F. Nº 3027

Por MARTIN M. DIAZ

JUDICIAL SIN BASE

Una heladera comercial marca "Ko-I-Noor"

El día jueves 12 de marzo de 1981, a horas

18,45 en mi escritorio de calle General Güemes Nº 848, remataré una heladera comercial marca Ko-I-Noor con motor Acmarmeritic Nº 12.105. En buen estado de conservación. Revisar el mismo en el domicilio de la demandada Sra. Díaz de Apaza, sito en calle Portugal esq. Checoslovaquia, V. Morosini. Condiciones: pago al contado y dispone el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Laura Laconi de Saravia, Expte. Nº A-09054/80. Edictos por tres (3) días en el B. Oficial y diario El Intransigente. Martín Díaz, Teléf. 213819.

Imp. \$ 30.000 e) 10 al 12-3-81

O. P. Nº 41277 F. Nº 3015

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un terreno en esta ciudad - Base \$ 736.000

El 18 de marzo de 1981, a las 18 y 30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 736.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle sin nombre, entre canal Norte y calle sin nombre, individualizado como lote Nº 34. Nomenclatura catastral: Sección J, manzana 46 b, parcela 16, matrícula 63.225. Extensión del terreno: 10 mts. de frente por 27 mts. de fondo. Estado de ocupación: baldío. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 12ª Nom., Secretaría a cargo de la Escribana Raquel T. de Rueda, en los autos: "Tuysuz Liendo, L. A. G. de vs. Hasen, Carlos y Assad, Marta Lagoria de, Emb. Preventivo", Expte. Nº 8358/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Se hace saber que el inmueble adeuda impuestos, tasas, etc., en la Dcción. Gral. de Rentas, municipalidad de la ciudad de Salta y O. Sanitarias, cuyos montos se les hará conocer en el acto de la subasta. Edictos: cinco días en el B. Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 100.000 e) 10 al 16-3-81

O. P. Nº 41276 F. Nº 3016

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un televisor — Sin Base

El 12 de marzo de 1981, a las 18 y 30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un televisor marca Sensipower, Nº 40556. Revisarlo de 17 a 20 horas en calle General Güemes 327, ciudad. Ordena el señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 7a. Nom., Secretaría a cargo del Dr. Enzo Di Gianantonio en los autos: "Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Prev. Nazreldin, Ylanced vs. Vélez, María Pastrana de", Expte. Nº 40.571/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno. — J. C. Herrera.

Imp. \$ 20.000 e) 10 y 11-3-81

O. P. Nº 41274 F. Nº 3018

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un televisor y dos ventiladores en Aguaray

El 12 de marzo de 1981, a las 18 y 15 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, rema-

taré Sin Base, dinero de contado, un televisor marca Philips, automático de 24 pulgadas, un ventilador de pie marca Ran-Ger, de 20 pulgadas y un ventilador de pie marca Princess de 20 pulgadas. Revisarlos en poder del Sr. Enrique Wilken, sito en calle Mariano Moreno Nº 111 - Aguaray (Pcia. de Salta). Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 11a. Nom., Secretaría a cargo del Proc. Sr. Jorge E. Arias Famin, en los autos: "Ejecutivo - Read, Enrique vs. Wilken, Enrique", Expte. Nº 8.881/80 - A-07570/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 20.000 e) 10 y 11-3-81

O. P. Nº 41273 F. Nº 3017

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un tanque fibrocemento y un cargador baterías

El 12 de marzo de 1981, a las 18 y 45 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado: un tanque de fibrocemento de 750 litros aproximadamente y un cargador de baterías, eléctrico, marca Runnox. Revisarlos de 8 a 12 horas en H. Irigoyen 596, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 7a. Nom., Secretaría a cargo del Dr. Enzo Di Gianantonio en los autos: "Molina, V.T.B. de vs. Pereyra, Domingo y Pereyra, María Luisa González de - Ejecutivo", Expte. Nº A-04635/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 20.000 e) 10 y 11-3-81

O. P. Nº 41262 F. Nº 3004

Por MODESTO S. ARIAS

REMATE JUDICIAL

Tractores, Rastras y 450 mts. de Cañerías

El día 27 de marzo de 1981 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez Federal de Salta en autos: "Ejec. Prendaria - Banco de la Nación Argentina vs. Vuistaz, Enrique", Expte. Nº 92.262/78, Remataré los siguientes bienes con las bases que se detallan a continuación: 1) Un Tractor marca Fiat, modelo 60 R. inyección directa de 4 cilindros Ind. Arg., año 1969, Chasis 64176, Serie 00277, Motor Nº 025067, refrigerado a agua con rodado 7,50 x 8 y trasero 15/5 x 34" que puede verse en Avda. Belgrano 2378, Base: \$ 3.000.000; 2) Un Tractor marca Fiat, modelo 400, viñatero, Motor 3050370, diesel 4 tiempos, 3 cilindros, potencia 48 C.V., serie 00270, chasis 00270, seis velocidades de avance, dos retrocesos, trochas anteriores 980 a 1.380 mm., posteriores 910 a 1.310 mm., con neumáticos anteriores 500 x 15 y posteriores 12,4/11 x 24, que puede verse en Tucumán 627, ciudad, Base: \$ 6.000.000; 3) 450 m. de caños nuevos de hierro para riego de 8" de diámetro construidos en chapas de 1/8" de seis m. de largo c/u. unidos por bridas de hierro, número convencional 758, Base: \$ 4.000.000; 4) Una Rastra marca Romei Ind. Arg. año 1978, Serie 13 T.P. Chasis Nº 13 T.P. W.53, Modelo T.P.W., rodado delantero 7,50 x 16 con discos

dentados: Base: \$ 5.000.000. Los bienes indentificados con el Nº 3 y el Nº 4 pueden verse en Finca Zanja del Tigre - Embarcación; 5) Una Rastra Romei, In. Arg., año 1977, modelo 3B6C4E con levante hidráulico, un eje central, 3 barras, 6 cuerpos, 4 estrellas Nº B.N.A. 2305-CA-72, Base: \$ 1.500.000 y 6) Una Rastra marca 7OU, Ind. Arg. de 18 discos con Base: \$ 2.000.000; Los indentificados con los números 5 y 6 pueden verse en Calle Río Toro 2131 (Lavadero Salta). Forma de Pago: De contado; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran. El remate se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Bco. Nación Argentina y al suscripto. Tel. 217547.

Imp. \$ 179.850 e) 9 al 11-3-81

O. P. Nº 41240 F. Nº 2961

Por: JOSE OLIVER
JUDICIAL

Inmueble ubicado en Pje. San Cayetano 770

El día 11 de marzo de 1981 a las 19 horas, en Gral. Güemes 327, ciudad, remataré con la base de (\$ 9.699.368) Nueve millones seiscientos noventa y nueve mil trescientos sesenta y ocho, correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en Pje. San Cayetano 770 de esta ciudad, zona Hogar Escuela, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Capital 01, Sección C, Manzana 30 "d", Parcela 10. Matrícula 27825, Plano Nº 2126, edificado sobre un terreno de 235,92 m2. Antecedente Dominial: Libro 234, Folio 41, Asiento 1 de la Dirección General de Inmuebles. Límites: N., lote 9; S., lote 11; E., Pje. San Cayetano; O., Mario Z. Echazú y Víctor H. Flores. Estado de ocupación: Habitada por los demandados. Ordena señor Juez de IV Nominación Civil y Comercial - Salta, a cargo del doctor Marcelo Ramón Rodríguez, Secretaria de la doctora Mercedes Janín de Arias en juicio: "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Roberts, Humberto y Roberts, Teresita del Valle Romero de, Ejecutivo, Expte. Nº 52.434/79. Señala 30% en el acto del remate. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. Edictos 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Informes: José B. Oliver, Deán Funes 330. Tel. 221459.

Imp. \$ 115.360 e) 6 al 11-3-81

O. P. Nº 41215 F. Nº 2937

Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

**Finca ubicada en Orán, denominada
"Junta del Río Santa Cruz"**

El día 11 de marzo de 1981, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C., en juicio que corre por Expte. Nº A-011031 c/Sanmillán, María Julia y Lami Marcelo, remataré con Base de \$ 225.000.000, importe correspondiente al Crédito Hipotecario reducido en un 25% y si no hubiere postor por ésta, transcurrido 30 minutos sin Base: una finca ubicada en el Departamento de Orán denominada

"Junta del Río Santa Cruz", individualizada como lote 3b, fracción Sud, desmembrada del catastro 9424 con una superficie de 1777 has. Nomenclatura catastral Nº 15359, límites al N. lote 3a, matrícula 15358, fracción Norte; al E. finca Misión Zenta, matrícula 1499, al O. finca San Andrés, matrícula 71. Estos dos últimos catastros corresponden al ingenio y refinería San Martín del Tabacal S.A., al S.E. y S.O. finca Campo Grande, fracción N. registrada al folio 373 asiento 5 del libro 21 de Orán, plano 1539. El comprador abonará en este acto el 30% como Señala y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5%, a cargo del comprador. Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuere declarado inhábil. Nota: Tierras excepcionales para el cultivo de café, contiguas a la cafetalera Salteña, ideal para inversión y solamente distan a 20 km. al Oeste de la ciudad de Orán. Consultar datos de importancia al suscripto Martillero Público. R. Gudiño, Teléf. 219104.

Imp. \$ 100.000 e) 5 al 11-3-81

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 41217 F. Nº 177

El doctor Oscar Gustavo Koehle Juez de Ira. Inst. C. y C. 2ª Nominación, hace saber: Que en los autos "Concurso Civil de Nordera, José Vicente - hoy su quiebra - Expte. 09782/80 se ha resuelto:

- 1º Declarar en estado de quiebra al señor José Vicente Nordera, L.E. 7.069.935 con domicilio real en calle 20 de Febrero Nº 542 de esta ciudad de Salta.
- 2º Ordenar al fallido y a terceros que detentan bienes en su poder pertenecientes a aquél, ponerlos a disposición del Síndico designado.
- 3º Prohibir a deudores del fallido efectuarle pagos bajo apercibimiento de tenerlos como no realizados.
- 4º Fijar hasta el día 4 de mayo de 1981 como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y títulos respectivos al Síndico designado.
- 5º Fijar el día 2 de julio de 1981, a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Acreedores para tratar el acuerdo resolutorio que proponga el fallido, con la prevención de que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, Art. 96, ley 19.551.

Se hace saber que ha sido designado Síndico el señor Contador Enrique van Cauwlaert Astrada, con domicilio constituido en Avda. Sarmiento 514, 1er. piso - Salta, para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos, los días martes, miércoles, jueves en el horario de 17 a 20 horas. Publicaciones por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 5 al 11-3-81

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 41289 F. Nº 3042

La doctora Teresa Echazú de Aira, Secretaria del Juzgado de Personas y Familia 1ª Nominación,

a cargo del doctor Alberto A. Saravia, en Expte. Nº A-015.183/81, caratulado: "Guerrero de Carrizo, Aurelia Celina - Autorización Judicial", cita al señor Apolinario Justino Carrizo a hacer valer sus derechos por el término de seis días, desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. — Salta, 9 de marzo de 1981. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41261

F. Nº 3005

Tartagal, febrero 23 de 1981

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Tartagal, en los autos: "Volsko, Moisés vs. Saavedra, Evaristo s/ Preparación de Vía Ejecutiva", Expte. Nº 400/79, cita y emplaza por el término de nueve (9) días a Don Evaristo Saavedra para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Tartagal, febrero 23 de 1981. Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 9 al 11-3-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 41264

F. Nº 3002

En los autos caratulados: "MORAZO, María Angelica C/ Re, Juan Angel, Tenencia Defini-

tiva de los Menores: Lucas y Constanza RE", Expte. Nº A-10.520/80, que se tramita por ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y de Personas y Familia 1ª Nominación, se ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 2 de marzo de 1981. Cítase al demandado, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente, en caso de no presentarse en el término de nueve (9) días a partir de la última publicación. Publíquese los edictos, por el término de tres días, en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial. Fdo.: Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria. Salta, marzo 4 de 1981.

Imp. \$ 24.000

e) 9 al 11-3-81

O. P. Nº 41250

F. Nº 2983

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación, en autos "Sastre, Carmelo Domingo - Cancelación de Título", Expte. Nº 1/A-15925/81, ha resuelto: I. - Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 104.520, impuesto en el Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 4.780.110 a nombre de Carmelo D. Sastre y/o Nicomedes Muños de Sastre. II. - Practicar por el término de diez días la publicación de edictos. III. - Ordenar su pago una vez transcurridos 30 días de la última publicación de edictos. — Salta, marzo 5 de 1981. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 80.000

e) 6 al 19-3-81

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 41255

F. Nº 2993

Banco Comercial del Norte S.A., Banco Argentino del Atlántico S.A. y Banco Unido del Litoral S.A., avisan que han resuelto fusionarse ad-referéndum de las Asambleas General Extraordinaria de accionistas respectivas, mediante la absorción de las dos últimas sociedades por Banco Comercial del Norte S.A. bajo cuyo nombre continuarán los negocios sociales de las tres entidades, dedicadas a la intermediación financiera comprendidos en la Ley Nº 21.526. Su administración opera en la Av. Corrientes 411 de Capital Federal. Interviene el Escribano Eduardo Mario Rueda, con domicilio en Viamonte 1167, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, donde sepueden formular oposiciones.

Imp. \$ 55.000

e) 9 al 13-3-81

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 41293

F. Nº 3047

COOPERATIVA DE PRODUCTORES
TABACALEROS DE SALTA LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artícu-

lo Nº 28 y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la "Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda.", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1981 a las 9 horas, en su sede de la Planta de Acopio, ubicada en Estación General Alvarado de la Provincia de Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informes de Auditoría Externa y del Síndico, correspondiente al Octavo ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1980.
3. Elección de:
 - a) Cuatro (4) Consejeros Titulares, por el término de 2 años.
 - b) Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de 1 año.
 - c) Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de 2 años.
 - d) Un (1) Consejero Suplente, por el término de 1 año.
 - e) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de 1 año.
4. Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta.

NOTA: Toda la documentación relacionada a la presente convocatoria se encuentra a disposición de los Asociados en las oficinas de la Cooperativa, en Estación Alvarado.

La convocatoria a elecciones es por la totalidad de los cargos establecidos estatutariamente,

en razón de vacancias, término de mandato y renunciaciones a continuación de mandato.

Est. Gral. Alvarado, 6 de marzo de 1981.

El Consejo de Administración

Imp. \$ 149.500

e) 11 al 17-3-81

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 41292

F. Nº 3045

SALTA POLO CLUB

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme establece el Artículo 59 del Estatuto en vigencia, cítase a los señores socios para el día lunes 30 de marzo de 1981, a horas 19 en su sede social ubicada en Avenida Bolivia 2800, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación del Inventario, Memoria y Balance General cerrado al 30 de marzo de 1981.
- 3º Renovación parcial de autoridades.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Artículo 61 del Estatuto: El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto; transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Salta, 10 de marzo de 1981

Yago Luis de Gracia

Héctor Juan Mercáu

Tcnl. Secretario
Salta Polo Club

Cnel. Presidente
Salta Polo Club

Imp. \$ 30.000

e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41291

F. Nº 3044

AGRUPACION TRADICIONALISTA DE GAUCHOS "Dr. JULIO CORNEJO" (Personería Jurídica Nº 1606-D)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la entidad para el domingo 29 de marzo del año 1981, a las 18,30 horas, en el local de la sede social de la Agrupación Tradicionalista de Gauchos "Dr. Julio Cornejo", sita en calle 9 de Julio 501 de la localidad de Campo Santo - Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Aumento de la cuota social.

4º Renovación total de la Comisión Directiva.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo al Art. 24 de los Estatutos en vigencia transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Juan Carlos Sánchez

Oscar León Cornejo

Secretario

Presidente

Imp. \$ 30.000

e) 11 al 13-3-81

O. P. Nº 41290

F. Nº 3043

CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL

Con Personería Jurídica

Sría.: San Felipe y Sgo. Nº 1799 - Salta - Capital
Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá como fecha fijada el 27 del corriente mes a horas 21,30 en su sede social de San Felipe y Santiago 1799 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta Asamblea anterior.
2. Designación de dos socios para firmar el acta.
3. Lectura de la Memoria del período fenecido.
4. Inventario, Balance General e informe Organismo de Fiscalización.
5. Aumento cuota social.
6. Construcción tinglado cancha básquet.
7. Fusión deportiva con el Club At. Pellegrini.
8. Renovación total de miembros de la C. D. período 4 años.

Santiago Licuime

Carlos Naser

Secretario

Presidente

Imp. \$ 30.000

e) 11 al 13-3-81

FE DE ERRATA

O. P. Nº 41300

Boletín Nº 11.181 - Fecha 4/3/81.

Pág. 752. Donde dice: Leyes - Ley Nº 5732 Visto... Expte. Nº 4-187/80. Debe decir: Expte. Nº 47-187/80.

Pág. 774. Donde dice: Licitaciones Públicas. O. P. Nº 41201 - Precio del Pliego \$ 300.000. Debe decir: Precio del Pliego \$ 300.000 — Sergio O. Díaz, Dr. en Cs. Veterinarias - Director Dpto. Higiene y Bromatología a c/Intendencia.

Donde dice: O. P. 41200 - ... domicilio en la ciudad de Salta. Debe decir: ... domicilio en la ciudad de Salta. — Ing. Gustavo Adrián Rova-

letti, Gerente General - Instituto Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Boletín Nº 11.180 - Fecha 3/3/81.

Pág. 746. Donde dice: O. P. Nº 41192 ...e)
4 y 4/3/81. Debe decir: e) 3 y 4/3/81.

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 11-3-81

RECAUDACION

O. P. Nº 41295

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 32.093.630
Recaudación del día 10-3-81	\$ 1.102.350
TOTAL	\$ 33.195.980